



MEMORANDO N°236-GPHA-P-GADPRSLA-2025

PARA: Lcda. Elsa Narváez Grefa
RESPONSABLE DE TTHH DEL GADPRSLA

DE: Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca
PRESIDENTE DEL GADPRSLA

ASUNTO: AVISO DE COMISIÓN

FECHA: 19 de mayo del 2025.

Por medio del presente, comunico que me ausentaré de la oficina debido a las siguientes gestiones: el martes 20 de mayo me trasladaré a Archidona para realizar la entrega de la información financiera del GAD correspondiente al primer trimestre del año 2025; y el miércoles 21 de mayo me trasladaré a la ciudad de Quito para acudir a la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, con el fin de solicitar los requisitos necesarios para el registro de nombramientos de las asociaciones pertenecientes a la parroquia. Posteriormente, asistiré al Ministerio de Finanzas para gestionar la transferencia de los recursos correspondientes al convenio suscrito con la STCTEA.

Particular que aviso a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Prof.: Pablo Huatatoca
PRESIDENTE DEL GADPR SAN LUIS DE ARMENIA
Email: sachasamay4@yahoo.es
Celular: 099 553 6499
Realizado por: Tnlga. Grace Angamarca

*Recibido
19-05-2025
4/1*





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN LUIS DE ARMENIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN 236-P-PH-GADPRSLA-2025	FECHA DE INFORME 22-MAYO- 2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR HUATATOCA ALVARADO GERÓNIMO PABLO	PUESTO: PRESIDENTE
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISIÓN TENA- ARCHIDONA QUITO- PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR PRESIDENCIA
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN - PABLO HUATATOCA – PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al Oficio Nro. SNP-DZP2-2025-0043-OF traslade a la entrega de información financiera a la secretaria de Planificación Zonal 2 cantón Archidona, seguidamente traslade a la ciudad de Quito para la SECRETARIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES para solicitar requisitos para el registro de nombramientos de las Asociaciones que pertenecen a Nuestra Parroquia San Luis de Armenia y los requisitos para la postulación de proyectos, posterior ingreso de oficio al ministerio de Finanzas Plataforma Gubernamental Norte de la ciudad de Quito en atención al Convenio Nro. STCTEA- DAJ-2025-011, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), sobre el proceso del desembolso de los recursos económicos asignados mediante el CUR Nro. 194, aprobado el 31 de marzo de 2025, para la ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE LA CARPETA ASFÁLTICA, EN LA COMUNIDAD FLOR DE MADURO, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

DESARROLLO:

MARTES 20 DE MAYO DE 2025.- Me traslade desde el Coca, terminal terrestre del cantón Francisco de Orellana a las 10h55 en transporte de pasajeros Ciudad del Coca con destino provincia de Napo Cantón Archidona llegue a las 14h00 horas de la tarde del día 20 de mayo 2025, y me traslade a las oficinas de la Secretaria de Planificación ubicada en la ciudad de Archidona, donde se entregó la información financiera del Gad San Luis de Armenia, luego me dirigí a un restaurante para un almuerzo, posteriormente me traslade al Terminal terrestre de la ciudad del Tena y a las 19h00 tome el transporte público de pasajeros FLOTA PELILEO con destino a la ciudad de Quito, llegando al terminal Quitumbe a las 02h00 y me traslade a hospedar hasta el día siguiente.

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DEL 2025.- A las 08h30 visite las oficinas de la SECRETARIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES para solicitar requisitos para el registro de nombramientos de las Asociaciones que pertenecen a Nuestra Parroquia San Luis de Armenia y además solicité los requisitos para la postulación de proyectos, y a las 11h30 tome un bus público desde la Plataforma Gubernamental Sur hasta la plataforma gubernamental Norte a las oficinas del Ministerio de Finanzas, llegue a las 12h40 aproximadamente, inmediatamente me acerqué a la Secretaria General del Ministerio de Finanzas donde se ingresó el oficio dirigido a la Ministra de Finanzas solicitando la transferencia de los recursos correspondiente al convenio con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) sobre el proyecto denominado mejoramiento de la carpeta asfáltica de la comunidad Flor de Manduro, previo dialogo con la encargada de recepción de documentos, no se pudo dialogar con la ing. María Anchaluisa responsable de la gestión de recursos, por cuanto se encontraba en otras gestiones internas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	20-Mayo -2025	22-MAYO-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	10H55	3H00	
Hora Inicio de Labores el día de		08H00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE CIUDAD DEL COCA	COCA - LORETO - TENA	20-Mayo-2025	10H55	20-mayo-2025	14H00
TERRESTRE	TRANSPORTE FLOTA PELILEO	TENA-QUITO	20-mayo-2025	19H00	20-mayo-2025	11H00
TERRESTRE	TRANSPORTE BAÑOS	QUITO COCA	21-MAYO-2025	4H30	22-MAYO-2025	3H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

<p>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p> <p>_____</p> <p>Gerónimo Pablo Huatatoa</p>	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado</p>
--	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p>TESORERA DE GAD ARMENIA</p> <p style="text-align: center;"><i>EE</i></p>	<p>PRESIDENTE DE GAD ARMENIA</p> <p style="text-align: center;"><i>Gerónimo Pablo Huatatoa</i></p>
--	---

<p>NOMBRE Lcda. Elsa Narváez</p>	<p>NOMBRE Sr. Gerónimo Pablo Huatatoa Alvarado</p>
---	---





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL: SAN LUIS DE ARMENIA
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO 236-P-PH-GADPRSLA-2025

FECHA DE SOLICITUD (19-05-2025)

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

GERÓNIMO PABLO HUATATOCA ALVARADO

PUESTO QUE OCUPA:

PRESIDENTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

TENA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

PRESIDENCIA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

20-05-2025

HORA SALIDA (hh:mm)

10H55

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

21-05-2025

HORA LLEGADA (hh:mm)

3H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

GERÓNIMO PABLO HUATATOCA ALVARADO

En atención al Oficio Nro. SNP-DZP2-2025-0043-OF traslade a la entrega de información financiera a la secretaria de Planificación Zonal 2 ciudad del Tena cantón Archidona, seguidamente traslade a la ciudad de Quito para la SECRETARIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES para solicitar requisitos para el registro de nombramientos de las Asociaciones que pertenecen a Nuestra Parroquia San Luis de Armenia y los requisitos para la postulación de proyectos, posterior ingreso de oficio al ministerio de Finanzas Plataforma Gubernamental Norte de la ciudad de Quito en atención al Convenio Nro. STCTEA- DAJ-2025-011, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), sobre el proceso del desembolso de los recursos económicos asignados mediante el CUR Nro. 194, aprobado el 31 de marzo de 2025, para la ejecución del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE LA CARPETA ASFÁLTICA, EN LA COMUNIDAD FLOR DE MADURO, PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE CIUDAD DEL COCA	COCA -LORETO - TENA	20-Mayo - 2025	10H55	20-mayo- 2025	14H00
TERRESSTRE	TRANSPORTE FLOTA PELILEO	TENA-QUITO	20-mayo- 2025	19H00	20-mayo- 2025	11H00
TERRESTRE	TRANSPORTE BAÑOS	QUITO COCA	21-MAYO- 2025	4H30	22-MAYO- 2025	3H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO GUAYAQUIL

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

0044611835

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Sr. Gerónimo Pablo HuatatoCA Alvarado

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Sr. Gerónimo Pablo HuatatoCA Alvarado

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Prof. Gerónimo Pablo Huatatoa Alvarado

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

